



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55972/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la creación del Programa Estudiantes por un Ambiente Sostenible, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y

CONSIDERANDO

Que tiene por objetivo generar políticas y prácticas capaces de consolidar vínculos entre naturaleza y sociedad, ambiente y desarrollo; en marcos de índole institucionales, educativos, legislativos, productivos, territoriales, de investigación e innovación, de co-gestión, de ética y de participación de la comunidad universitaria, en conexión al medio local, regional y global.

Por todo lo expuesto y en virtud del artículo 25 de la RHCS N° 618/2016,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la creación del Programa Estudiantes por un Ambiente Sostenible, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional.

rn

